

INFORME RELATIVO A LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ANORMALMENTE BAJA REALIZADA POR LA EMPRESA OBRAS Y SERVICIOS MARCA, S.L EN EL EXPEDIENTE CONTR 2023 889394 DENOMINADO EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE HÁBITATS EN HUMEDALES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Vista la documentación presentada por D. JUAN MARTÍNEZ CAMACHO, en representación de la empresa de referencia, en contestación al requerimiento de la Mesa de Contratación de justificar su oferta por ser presuntamente anormalmente baja, las técnicas que suscriben informan de lo siguiente:

La totalidad de los argumentos formulados por la empresa requerida para justificar el valor anormal o desproporcionado de su oferta son, además de ratificarse en la misma, de carácter genérico, del tipo:

- “Gran parte de la plantilla reside en pueblos de la Axarquía”, pero sin valorar y concretar que ahorro supone este hecho.
- “El uso de maquinarias propias (casi todas amortizadas), nos permite una reducción de costes ya que no hay que recurrir a la subcontratación de las maquinarias.” Igualmente es otra afirmación genérica en la que no se valora el ahorro que produce.
- “La fuerte especialización de todos nuestros servicios técnicos y de nuestras subcontratas (personal técnico y operarios muy especializados), también nos permite la ejecución de la obra con elevados rendimientos, que permiten un ahorro de costes considerables manteniendo los máximos criterios de calidad y responsabilidad.” Igualmente es otra afirmación genérica en la que no se valora el ahorro que produce.
- “La implantación de la empresa en la zona y el conocimiento del mercado regional y nacional, nos permite una fuerte reducción de costes en todas las partidas de compras y contratación de materiales, ya que acudimos directamente a los fabricantes especializados de la zona de trabajo y el resto de España.” Se puede decir lo mismo que en las afirmaciones anteriores.
- “La implantación de la empresa en la zona de trabajo, con la reducción de costes por desplazamientos, dietas, vehículos, almacenes, oficinas y demás gastos generales”. Esta afirmación es igualmente genérica y no concreta ninguna reducción de costes.

Por todo lo anterior se informa negativamente la justificación de la oferta anormalmente baja realizada por la empresa Obras y Servicios MARCA S.L.

La jefa del Servicio de Espacios
Naturales Protegidos

Fdo. M.ª Victoria Alhama Chapresto

La Coordinadora General de la Dirección
General de Espacios Naturales Protegidos

Fdo. Ana Warleta González



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA WARLETA GONZALEZ	11/09/2024	
VERIFICACIÓN	PK2jmWNFT4LXTK66HUZEFHNEHP97UL	PÁG. 1/1	